

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **00172**

Fecha Estado: 7 DIC 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400302420140109800</u>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	WILLIAM RUBIANO RAMIREZ	PLANAUTOS	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, respuesta allegada por Transunion.	06/12/2021		
<u>05001400302420210096500</u>	Ejecutivo Singular	MARTHA LUCIA RAMIREZ TOLOZA	CONSTRUCTORA KSAS SAS	Auto pone en conocimiento Incorpora solicitud. Ordena requerir Juzgado Sexto Civil del Circuito.	06/12/2021		
<u>05001400302420210099700</u>	Ejecutivo Singular	ATEX S.A.	CRAZY STAR SAS	Auto pone en conocimiento Requiere notificación en debida forma en los términos del art. 317 del C.G.P.	06/12/2021		
<u>05001400302420210104500</u>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA SA	CARLOS DAVID AVILES HERNANDEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas.	06/12/2021		
<u>05001400302420210107400</u>	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DIANA MARCELA ARISTIZABAL	Auto pone en conocimiento Informa remisión de oficio. Ordena compartir expediente.	06/12/2021		
<u>05001400302420210111500</u>	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO CAICEDO MOSCOTE	LEYDI JHOANA LEGARDA CORRALES	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.	06/12/2021		
<u>05001400302420210116600</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	MARIA LINA MORALES DE RESTREPO	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.	06/12/2021		
<u>05001400302420210131400</u>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FRANCY ELENA RESTREPO MEJIA	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte.	06/12/2021		
<u>05001400302420210131500</u>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	OMAR DE JESUS VASQUEZ GOMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los Juzgados de Ejecución Civil Municipal.	06/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210131500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	OMAR DE JESUS VASQUEZ GOMEZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	06/12/2021		
05001400302420210132000	Ejecutivo Singular	ELIAM ORFIDIA VILLA HIGUITA	OSCAR IVAN CHAVARRIA RINCÓN	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, respuesta allegada por VETA SEGURIDAD.	06/12/2021		
05001400302420210138300	Ejecutivo Singular	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	JORGE ARTURO VALLEJO AGUDELO	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, respuesta allegada por la EPS Savia Salud.	06/12/2021		
05001400302420210139300	Ejecutivo con Título Hipotecario	AURA ELENA CORREA ACEVEDO	EDGAR ALONSO CASTAÑO LOPEZ	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento respuesta allegada por la Oficina de Instrumentos Públicos Zona Norte.	06/12/2021		
05001400302420210139700	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ALBERTO AROYAVE	CARLOS ENRIQUE MADRID GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento respuesta allegada por la oficina de Instrumentos Públicos Medellín Zona Norte.	06/12/2021		
05001400302420210140000	Jurisdicción Voluntaria	DORA LILIANA CARDONA DRADA-ABOGADA ACCIONANTE	NOTARÍA 5 DE BOGOTÁ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	06/12/2021		
05001400302420210140900	Verbal	CONSUELO LOPEZ	GRUPO INMOBILIARIA ENLACE S.A.S	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	06/12/2021		
05001400302420210141000	Verbal Sumario	MARTHA ALICIA CARDONA LOPEZ	JOAHN RIOS MONTOYA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	06/12/2021		
05001400302420210142200	Verbal Sumario	GUSTAVO DE JESUS ARANGO BEDOYA	ALBERTO GUTIERREZ ARCILA	Auto admite demanda	06/12/2021		
05001400302420210143300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	CARLOS ALBERTO BERMUDEZ ROLDAN	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, ordena oficiar.	06/12/2021		
05001400302420210144900	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A	JUAN DAVID ARIAS JAYER	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	06/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210146400	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	LUIS JAVIER ZULUAGA GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	06/12/2021		
05001400302420210146800	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	YESICA ALEJANDRA SALDARRIAGA CASTAÑEDA	Auto niega mandamiento ejecutivo	06/12/2021		
05001400302420210147400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	MAURICIO ANTONIO RUIZ BLANDON	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	06/12/2021		
05001400302420210148900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	MATEO ARISTIZABAL TUBERQUIA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	06/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7 DIC 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)